

**Factura Electrónica De Venta No****FEPT No. 378**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063201366 que habilita desde FEPT 1 hasta FEPT 20000. Vence 2025-01-02

TRANSPORTE Y LOGISTICA LION ZOMAC SAS

Nit 901556772

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4921 0.00 X 1000

<b>CLIENTE</b>	DISTRITO DE TURBO			<b>POR CONCEPTO DE</b>			
<b>NIT</b>	890981138 5			TTE 20 NOVIEMBRE AL 19 DICIEMBRE			
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>				
roa, Calle 104 #21-33 y Carrera		Turbo	8272957				
<b>FECHA FACTURA</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		<b>VENDEDOR</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>	
20/12/2024		20/12/2024		KAREN JOHANA PAEZ CHAZOY		Credito	

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	414505	SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL Y URBANO A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS DE PROCESOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	1	Und.	40.000.000	0%	0	40.000.000

Total líneas o ítems: 1	<b>SUBTOTAL</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Valor en Letras</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	<b>IVA</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>40.000.000</b>
	<b>RETEFUENTE</b>	<b>0</b>
	<b>RETEIVA</b>	<b>0</b>
	<b>RETEICA</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	<b>40.000.000</b>

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 20/12/2024 10:13:52

CR 100 105 619 BRR CHINITA Teléfono 1 Medellín

Correo Electrónico [transporteslion9@gmail.com](mailto:transporteslion9@gmail.com)

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo\_2)

CUFE: b69a61dff508ceae4c6a8288d4a040ba97c2393199ebb3326fd9f4e06851057259112f9910a5261880e3db322ed010c9 --Fecha y Hora de Expedición : 20/12/2024 10:15:02 a. m.



Apartadó, 20 de diciembre de 2024

Señores  
Distrito de Turbo

Asunto: certificado de aportes parafiscales

Yo, **ANGELA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.43.611.597 de Medellín, en mi condición de Representante legal de **TRANSPORTE Y LOGISTICA LION ZOMAC SAS** identificado con Nit 901.556.772-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y nomina exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto.

De conformidad con el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

---

ANGELA SANCHEZ HERNANDEZ  
C.C 43.611.597  
Revisora Fiscal  
TP 121186-T

COLOMBIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

NÚMERO **43.611.597**

**SANCHEZ HERNANDEZ**

APELLIDOS  
**ANGELA EDITH**

NOMBRES

*Angela Sánchez H*  
FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1977**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.52**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**23-JUN-1995 MEDELLIN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Alexander Vega Rocha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0103500-01304443-F-0043611597-20220622      0079827826A 1      8504961506

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**121186-T**

ANGELA EDITH  
SANCHEZ HERNANDEZ  
C.C. 43611597

RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02  
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 128046



*Angela Sanchez H*

PIEZA DEL TITULAR 41387

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.





## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																								
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: APARTADO DEPARTAMENTO: CRA 100 NUM 105 619 TELEFONO: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - CHINITAS					901556772 TRANSPORTE Y LOGISTICA LION ZOMAC SAS ANTIOQUIA 8282712 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Transporte de pasajeros. 001 - CHINITAS SI					NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					7952197686 MES noviembre AÑO 2024 2 2024/12/19					TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:					E-EMPLEADOS 2024 MES diciembre AÑO 1139020272				

DATOS DEL COTIZANTE															LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES															SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					PARAFISCALES													
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	ESAP	MINEDU			
10	CC 71947886	GUISO CARVAJAL WINDY ALESBAM	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	\$ 56.600	001	\$ 56.600	30	1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	CC 71971046	BALLESTA NAVAS MANUEL VICENTE	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	\$ 56.600	001	\$ 56.600	30	1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



TOTAL	\$ 3.962.300
-------	--------------

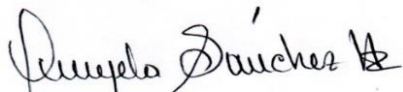
<b>INFORME N°: 4</b>	<b>Fecha Elaboración de Informe</b>	<b>19-12-2024</b>
----------------------	-------------------------------------	-------------------

<b>Periodo de seguimiento</b>	Desde:	20/11/2024	Hasta:	19/12/2024
-------------------------------	--------	------------	--------	------------

INFORMACIÓN GENERAL			
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b>	<b>149</b>
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:</b>		20	08 2024
<b>OBJETO:</b> “ SERVICIOS DE TRANSPORTE RURAL Y URBANO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS DE PROCESOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO ”			
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE</b>	TRANSPORTE Y LOGISTICA LION ZOMAC SAS	
	<b>CC. o NIT</b>	901.556.772-2	
	<b>Representante Legal (RL)</b>	ANGELA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ	
	<b>C.C del RL</b>	43.611.597	
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL</b>	\$ 160.000.000	
	<b>FORMA DE PAGO INICIAL:</b>	El DISTRITO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo a los precios unitarios propuestos en pagos mensuales, correspondientes al valor ejecutado del presente contrato, pagos que se efectuarán mes vencido previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio expedida por el supervisor del contrato.	
	<b>N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR</b>	<b>FECHA DEL ACTA U OTROSI</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>
	<b>FORMA DE PAGO ADICIONES:</b>	Mensual	
	<b>VALOR MENSUAL</b>	\$ 40.000.000	
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>
		20-08-2024	19-12-2024

<b>I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO Y ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>	
<b>Obligaciones del Contrato</b>	<b>Descripción de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la obligación</b>
Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplan con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta del trabajo	Garantizamos el servicio de manera oportuna de acuerdo a lo relacionado con el objeto del contrato cumpliendo las especificaciones técnicas descritas en la propuesta de trabajo .
Garantizar la continuidad ininterrumpida del servicio objeto de este contrato, suministrando vehículos de reemplazo de iguales o superiores características u otro conductor en los casos de que por ausencia o retiro del conductor , daño antes o durante el recorrido , mantenimiento o reparación u otros a que hubiere lugar , no se pueda prestar el servicio en los vehículos contratados .	Se realizó la entrega de las camionetas pactadas en la propuesta, pero después de realizar el primer recorrido se realizó cambio de vehículos para dar cumplimiento a las especificaciones.
Acreditar el aporte al sistema de seguridad social integrado, e igualmente estar al día en el pago de los aportes parafiscales durante la vigencia del contrato (caja de compensación familiar, ICBF Y SENA )	se anexa mes a mes la planilla de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución de contrato ( ver informe de actividades), donde evidencia que se encuentra al día .
Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y de más normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente al personal vinculado a través de empresas de servicios temporales.	Realizamos la debida afiliación a cada conductor de acuerdo a lo establecido por la ley 100.
Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	Todos los conductores cumplen con la experiencia exigidas para el transporte de pasajeros, con el fin de velar por la seguridad de cada uno de los ocupantes.
Observar con estricto cumplimiento de la normatividad vigente la vinculación y relación laboral con los conductores.	Todos los conductores fueron vinculados mediante contratación y con la debida vinculación a salud, pensión y arl según el servicio prestado.
Presentar informes mensuales de la prestación del servicio en el cual informe las actividades desarrolladas a su cargo, con el personal en misión. en dichos informes deberán constar las incapacidades y permisos, las novedades de	Suministramos mes a mes informes para el debido pago de las cuentas, de igual forma anexamos la planilla de salud pago con su debido listado de afiliados por parte de la empresa.

ingreso y retiro del personal, anexando copias del pago al sistema integrado de la seguridad social.	
Cumplir estrictamente con horarios y recorridos inmersos en los cronogramas de visitas a los lugares establecidos.	Los conductores cumplieron con los recorridos programados por la secretaria de educación y los horarios estipulados por ellos.
Tener disponibilidad de horario de lunes a sábados según necesidad del servicio de transporte.	Las camionetas y los conductores cumplieron satisfacción los recorridos programados de lunes a sábado, de acuerdo al cronograma de actividades.
Prestar el servicio de transporte de manera extraordinaria y/o cuando así lo requiera el comité de directivo o comisiones , se podrá hacer uso del servicio de los vehículos, los días domingos para visitas en los Establecimientos Educativos que presenten atención de educación de adultos.	En este ultimo mes no se realizaron recorrido dominicales.



ANGELA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ  
Representante Legal

**I. ANEXOS**

